

En vilo, registro de los 4 grupos que buscan convertirse en partido político

FABIOLA MARTÍNEZ

El destino de las cuatro organizaciones que buscan registro partidista está en vilo frente a las decisiones de última hora que tomarán consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Hoy se votará en la sala superior del TEPJF un proyecto que devolvería a Morena 18 mil 482 afiliaciones que le descontó el INE aun cuando el partido entregó las pruebas de los registros mayoritariamente en formato digital.

De acuerdo con fuentes consultadas, de aprobarse el proyecto el TEPJF daría como válida esa vía, con el argumento de que es un esquema reconocido en la norma interna de Morena, partido que no usó la aplicación electrónica del INE, sino una propia.

La afiliación digital del guinda está siendo impugnada por los grupos en busca de registro: Personas Sumando en 2025, Construyendo Sociedades de Paz, México tiene Vida y Que Siga la Democracia.

Si bien la eventual devolución de poco más de 18 mil seguidores a Morena no derribaría a las asociaciones en mención, podrían surgir otros criterios en la víspera de la decisión final del Consejo General del

INE, programada para la semana próxima.

Este diario publicó el pasado 27 de mayo el recuento preliminar de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del instituto, el cual muestra que las cuatro agrupaciones cumplieron con uno de los principales requisitos: tener al menos 256 mil 30 afiliados y el aval de la autoridad a sus asambleas distritales y a la nacional constitutiva.

Según dicha cuenta preliminar, Construyendo Sociedades de Paz, apuntalado por miembros de iglesias evangélicas, está a la cabeza con 336 mil 155 integrantes; sin embargo, los consejeros deberán hacer una evaluación integral, incluido el punto de una posible infracción por el uso de las siglas CSP, las mismas de la Presidenta de la República, lo cual

causó confusión en la población.

En segundo lugar está Que Siga la Democracia, impulsada por ex morenistas, con 303 mil afiliados; no obstante, este es uno de los dos grupos señalados por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE de haber incurrido en faltas graves en materia de ingresos y gastos durante todo el proceso que empezó en enero de 2025.

Lo mismo que México tiene Vida, la cual si bien acreditó de manera preliminar 296 mil 181 miembros, recibió dinero en efectivo de fuentes no permitidas y, además, no identificadas en los movimientos bancarios, factor también considerado como falta grave.

En tanto, Personas Sumando en 2025, que pretende formar el partido Somos México, impulsado por ex funcionarios del INE, si bien es la que menos fallas-sanciones tendría en materia de fiscalización, deberá defender cada uno de sus 294 mil 94 afiliados, apenas 38 mil 64 más que el mínimo indispensable para ser partido político.

Ante la complejidad del proceso, que comenzó en enero de 2025, el INE emitió un instructivo para la cobertura de este tema. Sobre todo subrayó que actualmente el análisis de cada grupo está en marcha, es decir, todavía no hay nuevos partidos. Eso se sabrá en la sesión de Consejo General del día 25.

“

La organización integrada por ex funcionarios del INE apenas rebasa cifra de afiliados